DESCRIPCION GENERAL					
X CONTRATO DE: __ CONVENIO DE:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Nº:	184	AÑO:	2025

CONTRATANTE:	**ALCALDIA DE SANTA MARÍA HUILA – SECRETARIA DE GENERAL**			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	ALOJAMIENTO RURAL LA MORADA DEL VIENTO		
	NIT O CC:	901674699-8		
	DIRECCIÓN:	VEREDA SANTA HELENA	**TELÉFONO:**	3134577883
	CIUDAD:	SANTA MARIA- Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	EDWAR VALENZUELA MORA		
	CC:	1.079.605.348 DE SANTA MARIA HUILA.		
OBJETO:	**“PRESTAR EL SERVICIO A TODO COSTO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA HUILA, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL PARA LA VIGENCIA 2025".**			
PRESENTES HOY:	**NOMBRE:**	**EDWAR VALENZUELA MORA**		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	**DANIELA MOLANO CASTRO**		
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
	NOMBRE:	**VIANCY CAROLINA GARCIA**		
	EN CALIDAD DE:	ALCALDESA MUNICIPAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (DEL CONTRATO):	$ 8.700,000,000	
	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE	
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (8.700.000)	
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL	

	31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA 2025.		
PLAZO TOTAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE DOS (02) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE		
FECHA DE INICIO:	27 DE DICIEMBRE 2025		
FECHA DE ACTAS (dd/mm/aa):	**Nº1**	**SUSPENSIÓN 1.**	
		REINICIACIÓN 1.	
	Nº 2	**SUSPENSIÓN 2.**	
		REINICIACIÓN 2.	
	Nº3	**SUSPENSIÓN 3.**	
		REINICIACIÓN 3.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025		

GARANTIAS:

Pólizas: ASEGURADORA CONFIANZA

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/12/2025	$8.700.000
ACTA DE RECIBIDO FINAL	**29/12/2025**	$8.700.000
VALOR FINAL CONTRATADO	27-12-2025	$8.700.000
VALOR FINAL EJECUTADO	29-12-2025	$8.700.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	-	$0
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	-	$0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$0
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		$0

3. BALANCE TÉCNICO:

La supervisión, del contrato certifica que el Contratista cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 184 de 2025, en donde se evidencia la entrega del combustible entregado según las especificaciones técnicas donde fueron recibidos a plena satisfacción por la supervisión mediante Acta de Recibo Final de fecha

29 de diciembre de 2025, en la cual se cuantifica el valor total del Contrato, correspondiente a la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (8.700.000)

4. RECIBO A SATISFACCIÒN

La señora **DANNIELA MOLANO CASTRO** en calidad de SUPERVISOR del Contrato de N° 184 del 2025 certifica el recibo a satisfacción de los elementos suministrados en virtud del mencionado Contrato, el cual fue ejecutada por la empresa **ALOJAMIENTO RURAL LA MOARDA DEL VIENTO**, quien ejecutó las actividades, dando cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente y realiza el recibo a satisfacción de la labor ejecutada, mediante suscripción de las siguientes actas:

- Acta de Recibo Final de fecha 29 de Diciembre de 2025.

5. LIQUIDACIÓN:

Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista ALOJAMIENTO RURAL LA MORADA DEL VIENTO Presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales lo cual fue debidamente verificado por el Supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS:

Para el presente contrato no aplica esta justificación.

MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUILA.

En consideración a lo anterior, el municipio cancelará al Contratista la suma de OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (8.700.000) correspondiente al acta de recibo final del contrato No. 184 de 2025; valor que se encuentra debidamente respaldado; y con ello, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta.

Así mismo, con la suscripción del presente documento, las partes aceptan irrevocablemente el balance contenido en este y declaran liquidar el Contrato de prestación de servicios No. 184 de 2025. Además, las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron, luego de leída y aprobada; en Santa María Huila el día veintinueve (29) de diciembre del 2025.

VIANCY CAROLINA GARCIA
Alcaldesa Municipal

R.L EDWAR VALENZUELA MORA
LA MORADA DEL VIENTO
NIT 901 674 699
Contratista

DANNIELA MOLANO CASTRO
SECRETARIA GENERAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Supervisor